

# Capítulo 2

**1** Por lo cual eres inexcusable, oh hombre, quienquiera que seas tú que juzgas; pues en lo que juzgas a otro, te condenas a ti mismo; porque tú que juzgas a otro haces lo mismo. **2** Mas sabemos que el juicio de Dios contra los que practican tales cosas es según verdad. **3** ¿Y piensas esto, oh hombre, tú que juzgas a los que tal hacen, y haces lo mismo, que tú escaparás del juicio de Dios? **4** ¿O menosprecias las riquezas de su benignidad, paciencia y longanimidad, ignorando que su benignidad te guía al arrepentimiento? **5** Pero por tu dureza y por tu corazón no arrepentido, atesoras para ti mismo ira para el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios, **6** el cual pagará a cada uno conforme a sus obras: **7** vida eterna a los que, perseverando en bien hacer, buscan gloria y honra e inmortalidad, **8** pero ira y enojo a los que son contenciosos y no obedecen a la verdad, sino que obedecen a la injusticia; **9** tribulación y angustia sobre todo ser humano que hace lo malo, el judío primeramente y también el griego, **10** pero gloria y honra y paz a todo el que hace lo bueno, al judío primeramente y también al griego; **11** porque no hay acepción de personas para con Dios. **12** Porque todos los que sin ley han pecado, sin ley también perecerán; y todos los que bajo la ley han pecado, por la ley serán juzgados; **13** porque no son los oidores de la ley los justos ante Dios, sino los hacedores de la ley serán justificados. **14** Porque cuando los gentiles que no tienen ley, hacen por naturaleza lo que es de la ley, éstos, aunque no tengan ley, son ley para sí mismos, **15** mostrando la obra de la ley escrita en sus corazones, dando testimonio por su conciencia, y acusándoles o defendiéndoles sus razonamientos, **16** en el día en que Dios juzgará por Jesucristo los secretos de los hombres, conforme a mi evangelio. **17** He aquí, tú tienes el sobrenombre de judío, y te apoyas en la ley, y te glorías en Dios, **18** y conoces su voluntad, e instruido por la ley apruebas lo mejor, **19** y confías en que eres guía de los ciegos, luz de los que están en tinieblas, **20** instructor de los indoctos, maestro de niños, que tienes en la ley la forma de la ciencia y de la verdad. **21** Tú, pues, que enseñas a otro, ¿no te enseñas a ti mismo? Tú que predicas que no se ha de hurtar, ¿hurtas? **22**

Tú que dices que no se ha de adulterar, ¿adulteras? Tú que abominas de los ídolos, ¿comes sacrilegio? **23** Tú que te jactas de la ley, ¿con infracción de la ley deshonras a Dios? **24** Porque como está escrito, el nombre de Dios es blasfemado entre los gentiles por causa de vosotros. **25** Pues en verdad la circuncisión aprovecha, si guardas la ley; pero si eres transgresor de la ley, tu circuncisión viene a ser incircuncisión. **26** Si, pues, el incircunciso guardare las ordenanzas de la ley, ¿no será tenida su incircuncisión como circuncisión? **27** Y el que físicamente es incircunciso, pero guarda perfectamente la ley, te condenará a ti, que con la letra de la ley y con la circuncisión eres transgresor de la ley. **28** Pues no es judío el que lo es exteriormente, ni es la circuncisión la que se hace exteriormente en la carne; **29** sino que es judío el que lo es en lo interior, y la circuncisión es la del corazón, en espíritu, no en letra; la alabanza del cual no viene de los hombres, sino de Dios.

**Versículo 1:** “*Por lo cual eres inexcusable, oh hombre, quienquiera que seas tú que juzgas; pues en lo que juzgas a otro, te condenas a ti mismo; porque tú que juzgas a otro haces lo mismo*”. Este versículo ha sido tan torcido para hacer que enseñe cosas sin sentido y también que condene a su escritor. Ha sido torcido para significar que, si usted juzga a otro es culpable de un crimen, y por lo tanto, se convierte en culpable de la misma cosa. Pablo había acusado de muchos crímenes a los Gentiles. Es necio poner un significado en sus palabras y volverle culpable de las mismas cosas. ¿Qué significa el lenguaje de este versículo?

Pablo ha acusado que los Gentiles eran culpables de muchos crímenes y eran, por lo tanto, dignos de muerte. Los Judíos habían acusado a los Gentiles de las mismas cosas, por lo tanto, Pablo, en efecto, les dice: “Ustedes son tan pecadores como los Gentiles; al practicar

las mismas cosas que ellos hacen. Por lo tanto, al juzgarles cómo dignos de muerte, se condenan así mismos” El Judío, estaba, por lo tanto bajo la *misma* condenación, porque el Versículo 2 dice, “*Mas sabemos que el juicio de Dios contra los que practican tales cosas es según verdad*” No hay ninguna forma para pensar que el Judío escaparía del juicio que vendrían sobre los Gentiles mientras que él era tan culpable como ellos.

Dios había sido rico en bondad, perdón y paciencia hacia los Judíos. En lugar de ser movidos al arrepentimiento por esta bondad, como Dios lo había previsto, ellos lo habían despreciado y se habían vuelto más pecadores. Estaban asesorando “*ira para el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios, el cual pagará a cada uno conforme a sus obras*” (vv.5-6). En ese día, el judío no escapará tanto como no escapará el Gentil.

**Versículos 3-5:** “*¿O menosprecias las riquezas de su benignidad, paciencia y longanimidad, ignorando que su benignidad te guía al arrepentimiento? Pero por tu dureza y por tu corazón no arrepentido, atesoras para ti mismo ira para el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios,*” Fue un asunto fácil lograr que los Judíos estuvieran de acuerdo en que los Gentiles eran pecadores; pero para su propio bien, fue necesario que el Judío se viera *a sí mismo* como un pecador condenado, de otra manera, él no vería su necesidad del evangelio. Convencer al Judío que él era un pecador y necesitado de Salvación era una tarea que demandaba una gran cantidad de habilidad.

El primer punto de Pablo fue que el Judío *no* tenía derecho de condenar al Gentil, porque él era culpable de los *mismos* pecados. El Judío se jactaba que él era el objeto del favor especial de Dios. Debido a esto Pablo preguntó: “*¿O*

*menosprecias las riquezas de su benignidad, paciencia y longanimidad, ignorando que su benignidad te guía al arrepentimiento?*” (v.4). Esto significa la bondad de Dios que fue provista para conducirles al arrepentimiento, pero ellos la despreciaron y estaban atesorando o acumulando, ira para si mismos.

**Versículos 6-11:** “*el cual pagará a cada uno conforme a sus obras: vida eterna a los que, perseverando en bien hacer, buscan gloria y honra e inmortalidad, pero ira y enojo a los que son contenciosos y no obedecen a la verdad, sino que obedecen a la injusticia; tribulación y angustia sobre todo ser humano que hace lo malo, el judío primeramente y también el griego, pero gloria y honra y paz a todo el que hace lo bueno, al judío primeramente y también al griego; porque no hay acepción de personas para con Dios.*”

Dios “*pagará a cada uno según sus obras*” Dios juzgará sin favoritismos y pagará a cada hombre de acuerdo a sus obras. No es que Dios sume todo lo que usted ha hecho, sea bueno o malo, y le pague en proporción a la cantidad que ha cometido. No contará las horas de su trabajo o medirá su salario en base de que tantas horas le pagará. Sino la *clase* de obras que usted hace muestra que clase de persona usted *es*; sus hechos son el índice de su carácter. Algunas personas cuyo corazón está muy lejos de Dios pueden bien nunca haber cometido tantos crímenes como otros que no son peores. A algunos les falta la energía y el valor para ser grandes criminales, y a otros les falta la habilidad física o son estorbados por su medio ambiente. Algunas personas cuyo corazón es tan correcto ante Dios como el corazón de algunos que les falta la habilidad o son estorbados por sus impedimentos físicos. Tales personas hacen lo bueno que pueden. Dios pagará o les dará lo que cosecharon, de acuerdo a la

naturaleza de sus obras “No os engañéis; Dios no puede ser burlado: pues todo lo que el hombre sembrare, eso también segará” (Gálatas 6:7).

*Una palabra de Precaución* – No debemos colocar una construcción sobre la enseñanza de la salvación por obras que *contradiga* la doctrina de la salvación por gracia. Medite en esto: Por el lado de Dios, nuestra salvación es totalmente *un asunto de gracia*, porque él no recibe un pago por salvarnos; por el lado nuestro, la salvación es totalmente *un asunto de obras*, porque no podemos proveer ninguna gracia. La vida Eterna es otorgada a los “*perseverando en bien hacer, buscan gloria y honra e inmortalidad*” (v.7). El versículo 7 conecta estrechamente este versículo con el versículo 6 “vida Eterna” es el objeto de “del pago” – Dios pagará con vida Eterna a los que “*perseverando en bien hacer, buscan gloria y honra e inmortalidad*” Por supuesto, la gloria y el honor que debemos buscar es la gloria y el honor que vienen *de* Dios en el mundo venidero. No debemos buscar la gloria y el honor que vienen *de* los hombres en esta vida. Obtendremos gloria, honor e incorrupción en el mundo venidero a través de la perseverancia y el bien hacer.

¿Pero que es la vida Eterna? El materialista sostiene la idea que la vida Eterna es *meramente* existencia eterna. Él no puede reconocerlo así en tales palabras, pero él lo dice en otras tan claras y enfáticas palabras. Si usted ha escuchado en una discusión sobre el castigo eterno, le ha escuchado intentar volver la doctrina absurda al referirse al castigo eterno como a la vida eterna en el infierno! Pero el lenguaje de Pablo, como también otras Escrituras, muestra que la vida Eterna es *mucho más* que existencia Eterna. Dios otorga la vida Eterna a los que buscan gloria, honra e inmortalidad ¿Pablo quiere decir que si buscamos *una* cosa, Dios nos dará *otra*? ¿Él no nos dará lo que

buscamos? ¿No puede ver que Pablo está aquí realmente *definiendo* la vida eterna? Por lo tanto, en lo que respecta a este texto muestra que la vida Eterna, consiste de gloria, honor e incorruptibilidad – una existencia *feliz* en el reino de los Cielos.

Si usted todavía está en duda, considere el asunto registrado en los siguientes pasajes paralelos: Mateo 19:16-29; Marcos 10:17-30; Lucas 18:18-30. El joven rico preguntó a Jesús: “¿Qué haré para heredar la vida eterna?” Jesús le dijo ciertas cosas que debería hacer, y añadió: “y tendrás tesoro en el cielo” (v.21). Al proveerle Jesús la información que el pidió, sabemos que tener la vida eterna y el disfrutar del tesoro en el cielo son la *misma* cosa. Cuando el joven rechazó la oferta, Jesús dijo: “De cierto os digo, que difícilmente entrará un rico en el reino de los cielos” (v.23).

Aquí tenemos otro término que describe la misma cosa. Tener vida eterna, disfrutar del tesoro en el cielo, y entrar al reino de los cielos es la *misma* cosa. Pero esta declaración sobre el hombre rico provocó que los discípulos le preguntarán: “¿Quién, pues, podrá ser salvo?” (v.25). Ciertamente, ellos estaban haciendo una pregunta bajo el asunto en discusión – es decir, la vida eterna. Se estaban refiriendo a la salvación en el mundo venidero, o salvación eterna. Tener vida eterna, disfrutar del tesoro en el cielo, o entrar al reino de los cielos, es tener la salvación eterna al *mismo* tiempo. Y para mostrar que la vida eterna era todavía el asunto bajo discusión, Jesús les dice a sus discípulos que los que había dejado todas las cosas terrenales por causa de Él y del evangelio tendrían cien veces más en esta vida, “y en el siglo venidero la vida eterna” (Marcos 10:30). De modo, entonces, que la mera existencia eterna y la vida eterna están tan separadas como el infierno y el cielo.

La Vida Eterna está condicionada porque debe ser buscada en la perseverancia del bien hacer. En los versículos ocho y nueve, Pablo afirma que la tribulación y la angustia caerán sobre los que hacen el mal. Cualquiera persona que puede pensar, debiera ser capaz de ver eso, si la condenación está condicionada, la salvación *también* lo está. Uno estado no puede estar condicionado y el otro *no*. Si el hacer el mal causa que una persona se pierda, entonces, para ser salvo, uno debe dejar de hacer lo malo y hacer lo que es correcto. No hay forma de escapar de esa conclusión. Cuando el joven rico preguntó a Jesús que debía hacer para heredar la vida eterna, Jesús le dijo: “Mas si quieres entrar en la vida. Guarda los mandamientos” (Mat.19:17).

Refiriéndose a Jesús, Pablo dijo, “y habiendo sido perfeccionado, vino a ser autor de eterna salvación para todos los que le obedecen” (Heb.5:9). Y hemos ya visto que Dios pagará con vida eterna a los que por la perseverancia y el bien hacer la buscan. “No os maravilléis de esto; porque vendrá hora cuando todos los que están en los sepulcros oirán su voz; y saldrán los que hicieron lo bueno, saldrán a resurrección de vida; más los que hicieron lo malo, a resurrección de condenación” (Juan 5:28-29). Si la vida eterna no ésta condicionada, nadie puede dar razón del porque una persona es *salva* y la otra *perdida*. “*porque no hay acepción de personas para con Dios*” (v.11). “En verdad comprendo que Dios no hace acepción de personas, sino que en toda nación se agrada del que teme y hace justicia” (Hechos 10:34-35). Sería bueno que todos los predicadores lleguen a comprenderlo tan claramente como Pedro.

**Versículo 12** “*Porque todos los que sin ley han pecado, sin ley también perecerán; y todos los que bajo la ley han*

*pecado, por la ley serán juzgados;*” En el lenguaje de Pablo, “la ley” se refiere a la ley de Moisés. La ley de Moisés no se extendía a los Gentiles. Los pecados severos contra los que se había acusado a los Gentiles en el capítulo anterior no habían sido cometidos bajo la ley de Moisés, ni contra la ley. Estamos seguros de dos cosas con referencia a ellos – es decir (1) Ellos [Los Gentiles] había pecado, y (2) Ellos no habían pecado bajo la ley de Moisés. Siendo esto verdadero, ellos no serían juzgados por la ley de Moisés, sino que perecerían *sin ley*. Desde el Monte Sinaí hasta la Cruz de Cristo, los hijos de Israel estaban *bajo* la ley de Moisés. Los pecados que habían cometido, fueron cometidos *bajo* la ley y *contra* la ley, por la *ley* serán juzgados. Pero el lenguaje de Pablo muestra claramente que únicamente aquellos estaban *bajo* la ley serán juzgados por la ley. Y esta ley *no* se extendía a los Gentiles, ellos no serán juzgados por ella.

**Versículo 13:** “*porque no son los oidores de la ley los justos ante Dios, sino los hacedores de la ley serán justificados.*” Los Judíos confiaban demasiado en el hecho que Dios les había vuelto custodios de la ley, y que ésta estaba siempre con ellos. Ellos la podían leer cuando así la deseaban, y la escuchaban leer en las sinagogas cada Sábado. Ponían demasiado énfasis en guardar la ley y en conocer la ley. Como un resultado, descuidaron el *cumplir* la ley. Ese fue un error fatal, no ser oidores, sino no ser *hacedores* la ley para ser justificados (v.13).

La ley condenaba al culpable y justificaba al inocente. Pablo no afirma que cualquier Judío tenía que guardar la ley para que pudiera ser justificado por ella. Él simplemente establece el *principio* que el hacedor de la ley será justificado. La justificación absoluta por la ley puede únicamente ser lograda por la obediencia *perfecta* a la ley. Pero nadie guardó la ley

perfectamente, y por tal razón la ley *no justificó* a nadie. “ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delate de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado” (Rom.3:20). “sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe en Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado” (Gálatas 2:16). Es claro, por lo tanto, que ningún Judío guardó la ley tan perfectamente como para ser justificado por ella. La ley *acusaba* al quebrantador en lugar de *justificarlo*.

**Versículo 14:** “*Porque cuando los gentiles que no tienen ley, hacen por naturaleza lo que es de la ley, éstos, aunque no tengan ley, son ley para sí mismos,*” James Macknight ofrece esta traducción más exacta del lenguaje de Pablo: “*Cuando los Gentiles, quienes no tiene una ley, cumplen por naturaleza las cosas de la ley, estas personas, aunque no tiene una ley, son una ley en sí mismas*” Usted observará que él coloca “*la*” ante de “*ley*” únicamente una vez. A este respecto, el traductor representa exactamente a Pablo. Los Gentiles no tenían una ley revelada, y sin embargo, tenían una ley en sí mismos. Los Gentiles nunca tuvieron la ley de Moisés, pero había ciertos principios fundamentales inherentes en la *naturaleza* de nuestra propia existencia y en nuestra relación uno hacia el otro. Algunas cosas son correctas, y otras son equivocadas en sí mismas.

Si un hombre nunca tuvo una revelación de Dios, él podría a pesar de ello, conocer que era equivocado asesinar a su prójimo, o robarle sus posesiones, o infringir en alguna otra forma sus derechos. Caín pecó al matar a su hermano Abel y *sintió* la culpa, a pesar del hecho que no tenemos ningún registro que

Dios le hubiera ordenado *no matar!*. La ley moral de Dios está en la misma forma presente en *todas* las naciones. Los requerimientos morales de la ley de Moisés son las cosas que los Gentiles podrían cumplir *por* naturaleza. Los Judíos hacían estas cosas por *revelación*; los Gentiles, por *naturaleza*.

Pero recordemos que la ley bajo la cual cada persona vive le condena, si él no la guarda perfectamente. Pablo *no* está diciendo que los Gentiles vivieron conforme a su ley natural como los Judíos vivieron conforme a la ley revelada. Por el contrario, él está buscando mostrar que *todos* eran pecadores y necesitaban el evangelio de Cristo para salvarles. Que todos ellos (Judíos y Gentiles) tenían una idea de lo que era correcto y lo que estaba equivocado.

**Versículo 15:** “*mostrando la obra de la ley escrita en sus corazones, dando testimonio por su conciencia, y acusándoles o defendiéndoles sus razonamientos,*” La construcción del Griego muestra claramente que era la *obra* de la ley, y no la ley misma, lo que estaba escrito en el corazón de los Gentiles. Esto, por supuesto, se refiere a los requerimientos de la ley. Los requerimientos morales de ley eran tales cosas como cualquier persona decente reconocerían como justas y correctas, aun si nunca tuvieron una revelación.

Su conciencia, como la conciencia de los que tenían una ley revelada, les *acusaba* cuando fallaban en vivir conforme a su norma de lo correcto, y les *aprobaba* cuando hacían lo correcto. Este es el papel de la conciencia.

¿Pero que es la conciencia? Es frecuentemente referida como una *guía*. Pero la conciencia no es una guía del todo; no es su papel. También, es dicho que la conciencia es una criatura de educación,

pero no observo como alguien pudiera educarse en su conciencia. Es también definida como un *juicio moral*, pero esa definición no encaja del todo. Su juez moral pudiera decirle que cierta persona cometió un acto muy malo, pero su acto no afecta su conciencia en alguna forma, a menos que usted se sienta responsable por su acción. Liddell Y Scott la definen de la palabra Griega que traduce “conciencia” “(1) Un conocimiento de la conciencia de uno mismo; (2) conciencia” – Los Griegos tenían una palabra, y la conexión determinaba su significado, o quizás hablando más exactamente, la conexión determinaba su aplicación. Una persona está consciente de sus propias sensaciones corporales, ya sean placenteras o dolorosas; él está también consiente de sus propios pensamientos y emociones.

Entramos en conciencia cuando pensamos de ella como esa sensación de *placer* cuando hacemos lo que creemos estar en lo correcto, y de *dolor* cuando hacemos lo que creemos incorrecto. Es aquello que *respalda* nuestro juicio moral. Saulo de Tarso siempre hizo lo que pensó era lo correcto, y por lo tanto, siempre tuvo una buena conciencia. Pero su información estaba equivocada, y por lo tanto, su juicio moral estaba equivocado. (Cf. Hechos 26:9).

Nuestro juicio puede estar equivocado porque las ideas sobre las que basamos nuestro juicio pueden estar equivocadas. Pero no importa cómo se nos ha enseñado, podemos esperar que nuestra conciencia nos *inste* a hacer lo que hemos juzgado ser lo correcto, a menos que hayamos sido endurecidos por una larga indulgencia en las cosas que sabemos están mal. Me parece que una conciencia tierna es infalible. Pero como un juicio moral, ningún hombre puede con toda seguridad decir que él está en lo correcto en todo. Obtenga toda la información que pueda de manera que pueda formar un

juicio correcto, y presente atención al llamado de la conciencia.

**Versículos 17-20:** “*He aquí, tú tienes el sobrenombre de judío, y te apoyas en la ley, y te gloría en Dios, y conoces su voluntad, e instruido por la ley apruebas lo mejor, y confías en que eres guía de los ciegos, luz de los que están en tinieblas, instructor de los indoctos, maestro de niños, que tienes en la ley la forma de la ciencia y de la verdad.*” No es conocido cuando el nombre “Judío” fue primeramente usado. Después de que las diez tribus siguieron a Jeroboam en la revuelta contra Roboam, las dos restantes tribus – Judá y Benjamín – se volvieron conocidas como el reino de Judá, porque Judá era mucho más poderosa que la tribu de Benjamín.

Más tarde, ellos se conocieron como los “Judíos”, derivándose el nombre de “Judá”. Cuando el reino de Judá fue llevada en cautiverio, el nombre fue usado pocas veces en el libro de Jeremías. Durante el cautiverio y después el nombre “Judío” se convirtió en el nombre *común* de todos el pueblo. Ellos estaban orgullosos del nombre “Judío” y de lo que a su propia estimación, el nombre significó. Se gloriaban en Dios y no en los ídolos. Estaban confiados que eran capaces de enseñar a todos los que neciamente adoraban a los ídolos. Sus privilegios, su creencia en un sólo Dios, y su conocimiento de Su voluntad, debió haberles humillado y avergonzado de haber hecho tan pobre uso de sus privilegios y bendiciones; pero, en lugar de eso, ellos estaban jactándose, y mantenían un aire de superioridad sobre todo los otros pueblos. Y así, cada bendición tiene su correspondiente peligro.

¿No hay peligro que caigamos en similar estado mental? Tenemos la Biblia, aborrecemos los credos humanos, nos

gloriamos en el nombre que llevamos y nos sentimos capaces de enseñar a todo el mundo. ¿No estamos inclinados a ser orgullosos y arrogantes? ¿No debiéramos mas bien humillarnos y avergonzarnos que no hemos hecho mejor uso de lo que tenemos?

**Versículos 21-23:** “Tú, pues, que enseñas a otro, ¿no te enseñas a ti mismo? Tú que predicas que no se ha de hurtar, ¿hurtas? Tú que dices que no se ha de adulterar, ¿adulteras? Tú que abominas de los ídolos, ¿cometes sacrilegio? Tú que te jactas de la ley, ¿con infracción de la ley deshonras a Dios? Cualquier hombre es un pobre maestro si él no se enseña *así mismo* mientras enseña a otros. Él es un pobre predicador sino puede predicar mejor que lo que *practica*. Es el predicador más pobre si no se esfuerza en vivir conforme a su predicación. Los Judíos habían alcanzado el punto donde ellos enseñaban *mucho* y practicaban *poco*. Debemos recordar lo que Jesús dijo a los líderes Judíos: “porque dicen, y no hacen” (Mat.23:3).

Nadie debiera ser culpable de adulterio, y ciertamente, el hombre que predica contra el adulterio no debiera ser culpable de este pecado. La traducción de la Versión American Standard sobre la cuestión de aborrecer ídolos y robar templos no es fácilmente entendida. Pero la palabra “robar templos” significa “o robar de las cosas sagradas o cometer sacrilegio”. Los significados están estrechamente relacionados; porque, si una persona roba un templo, él estaría en la estimación de los adoradores de ese templo, cometiendo sacrilegio.

Cometer sacrilegio es *abusar* de las cosas sagradas, o hacer uso *común* de ellas. Los Judíos eran muy dados a profanar las cosas sagradas de Dios. Ezequiel 22:26 hace esta acusación: “Sus sacerdotes violaron mi ley, y

contaminaron mis santuarios; entre lo santo y lo profano no hicieron diferencia, ni distinguieron entre inmundo y limpio” Él profeta explica inmediatamente como lo habían cometido. Profanaron las cosas sagradas de Dios al mezclar lo común con lo inmundo – las cosas de su propia imaginación – en la adoración y servicio a Dios. Los Judíos en el tiempo de Pablo habían profanado las cosas sagradas a través de sus tradiciones y al convertir el templo en un lugar de mercadería y fraude. En muchas formas, ellos cometían sacrilegio, pero no es así manifiesto que robaban los templos.

Por lo tanto, sobre este punto la traducción King James parece mejor al traducir “Tú que aborreces a los ídolos, ¿Cometes sacrilegio?” ¿Qué si una persona aborrece los ídolos, pero sin embargo, es tan irrespetuoso hacia Dios que comete sacrilegio contra las cosas sagradas de Dios? Sería difícil decir el que es idólatra o el creyente profesado que comete sacrilegio deshonra más a Dios. Los Judíos se gloriaban en la ley – se gloriaban en el hecho que la ley les había sido dada; sin embargo, en sus transgresiones de la ley *deshonraban* la ley de Dios.

**Versículo 24:** “Porque como está escrito, el nombre de Dios es blasfemado entre los gentiles por causa de vosotros.” Los Judíos buscaron hacer prosélitos. Jesús dijo que ellos estaban dispuestos a atravesar el mar y la tierra para hacer un sólo prosélito (Mat.23:15). Podrían haber tenido un gran éxito si hubieran vivido conforme a su enseñanza. Es difícil lograr a hacer a alguien que crea que hay algo bueno en su doctrina, si esta no te ha hecho algún bien. Los Judíos habían vivido de tal forma que provocaron en los Gentiles *blasfemarán* a su enseñanza en lugar de creer en ella. Los Judíos se habían convertido en un silbido y en un refrán. Lea Isaías 52:5.

El más grande estorbo a la expansión de evangelio hoy es la *conducta* de muchos de sus creyentes profesados. La inmoralidad, la mentalidad mundana, los tratos deshonestos y las divisiones estorban al Cristianismo. La oposición desde afuera no es lo que más causa daño. La clase correcta de vida de parte de los Cristianos profesados les da una oportunidad *favorable* de oírlos cuando presentan el evangelio. No intente vender el evangelio al simplemente hablar; muéstreles un *ejemplo* de lo que el evangelio haría por las personas que realmente lo creen. Es entonces cuando usted logrará un *creyente* más bien que un *blasfemo*. “Así alumbre vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras, y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos” (Mat.5:16).

**Versículo 25:** “Pues en verdad la circuncisión aprovecha, si guardas la ley; pero si eres transgresor de la ley, tu circuncisión viene a ser incircuncisión.” De la circuncisión, Dios dijo a Abraham: “y será por señal del pacto entre mí y vosotros” (Gen.17:11). Los descendientes de Abraham y Jacob no habían sido traídos a este pacto de la circuncisión; ellos habían *nacido* en ese pacto, y fueron circuncidados como señal de su *membrecía* en el pacto. Si uno no era circuncidado, uno era *cortado* de esa relación del pacto. “Y el varón incircunciso, el que no hubiere circuncidado la carne de su prepucio, aquella persona será cortada de su pueblo; ha violado mi pacto” (Gen.17:14). Por lo tanto, para el Judío, la circuncisión era algo indispensable para mantener *membrecía* en el pacto; y era provechoso para él, si vivía en la debida obediencia a Dios. Pero si él no obedecía los mandamientos de Dios, su circuncisión lo volvía *indigno*; él era lo mismo como si *no* hubiese sido circuncidado.

Era una señal del pacto. Pablo está mostrándoles a los Judíos que está señal del pacto era indigna para el Judío que *no viviera* conforme a los requerimientos del pacto. ¿De qué me serviría a mí mostrar un pacto escrito entre yo y otro hombre, si él puede demostrarme que yo he quebrantado algún requerimiento de ese pacto? Si él puede hacerlo, es lo mismo como si nunca tuviera un contrato escrito. Y esto justamente representa la condición del Judío. ¿Por qué jactarse de ser circuncidado y de tener una ley, si uno ha *quebrantado* ese pacto? El Judío ponía mucho énfasis sobre la *señal* y no sobre la *substancia*. Él se jactaba del pacto, y ilo quebrantaba *cada día*!

**Versículo 26:** “Si, pues, el circunciso *guardare las ordenanzas de la ley, ¿no será tenida su incircuncisión como circuncisión?* Pablo había declarado la doctrina que la circuncisión no era de *ningún* valor para la persona que no vivía correctamente. ¿Pero de qué valor era al Gentil que vivía en armonía con los requerimientos morales de la ley, aunque no había sido circuncidado? Al no ser circuncidado, el Gentil no violaba ninguna ley, porque la ley no requería al Gentil ser circuncidado. Por lo tanto, el Gentil podría descuidar la circuncisión sin pecar, y si él vivía una vida moral, él podría ser considerado como si hubiese sido circuncidado. Pero el razonamiento de Pablo sobre este punto no garantiza que alguien descuidará algo que Dios había ordenado hacer.

Es interesante que, en su preocupación de excluir la necesidad del bautismo, algunos han argumentado que el razonamiento de Pablo sobre la circuncisión pudiera aplicar al bautismo. Ellos preguntan: Si una persona no bautizada vive correctamente, ¿Él no se será considerado como si *nunca* hubiese sido bautizado?” Pero su esfuerzo en realizar esta clase de paralelo falla. Los



Gentiles no habían sido *ordenados* a ser circuncidados, y por lo tanto, no había violado ninguna ley, no habían cometido algún pecado al respecto, al no ser circuncidados; mientras que la obediencia al evangelio, incluyendo el bautismo, es requerido de *todas* las personas.

Y aquí está otro punto de su teoría que falla al considerar. Cada uno a quien el mandamiento de ser circuncidado se extendió, *tenía* que ser circuncidado o de lo contrario sería *cortado* de su pueblo; él había quebrantado el pacto, y ya no más era considerado uno con el pueblo de Dios. Por lo tanto, sí, estos teólogos, pudieran establecer un paralelo entre la circuncisión y el bautismo, ellos debieran probar que a cada uno a quien el mandamiento de ser bautizado se extendió tendrá que ser bautizado o de lo contrario sería cortado.

Pero Pablo no afirma que algún Gentil tenía que guardar las ordenanzas de la ley para mantenerse sin pecado. De hecho, su propósito era que todos los hombres se *vieran* así mismos como pecadores condenados y provocarles reconocer su *necesidad* de salvación por medio de Cristo.

**Versículo 27:** “*Y el que físicamente es incircunciso, pero guarda perfectamente la ley, te condenará a ti, que con la letra de la ley y con la circuncisión eres transgresor de la ley.*” [En la versión Castellana de Reina Valera no se vierte el texto como pregunta—El Traductor]. Algunos Comentaristas consideran esto como una *afirmación* directa en lugar de una *pregunta*. Pero esto importa poco si es una pregunta o es una afirmación; en cualquiera de las dos formas el significado es el mismo. “el incircunciso por naturaleza” son los Gentiles. El “juez” es aquí usado en el sentido de condenar. La “letra” se refiere a la ley de Moisés. Los Judíos tenían una ley y eran

circuncidados. Pablo, por lo tanto, afirma que el Gentil, si el cumplía la ley, *condenaba* al Judío. Esto no significa que los Gentiles que vivían correctamente se sentarían en el juicio final sobre el Judío desobediente, sino que su conducta al contrastarla con el Judío transgresor, tal como Noé por su obediencia, condenaba al mundo (Cf. Heb.11:7).

**Versículos 28, 29:** “*Pues no es judío el que lo es exteriormente, ni es la circuncisión la que se hace exteriormente en la carne; sino que es judío el que lo es en lo interior, y la circuncisión es la del corazón, en espíritu, no en letra; la alabanza del cual no viene de los hombres, sino de Dios.*” Referente a la carne, un Judío era un Judío, no importa como él vivía; pero él no era un Judío a la vista de Dios, no era uno tal como Dios le reconocería, a menos que él tuviese un corazón fiel con Dios. La circuncisión exterior era algo necesario para el Judío, pero la circuncisión exterior no tenía *ningún* valor a menos que estuviera acompañada por la circuncisión del *corazón*. La circuncisión del corazón significa cortar la dureza y deseos pecaminosos del corazón.

Muchos de los Judíos dependían de la apariencia exterior, pero internamente estaban llenos de corrupción. A la vista de Dios, el Gentil de corazón honesto era *mejor* que el judío corrupto. El hombre mira la apariencia exterior y alaba el espectáculo y la exhibición; pero Dios mira el corazón, y alaba la honestidad y la virtud (cf. 1 Sam.16:7).